

## INTEGRACIÓN DE LA ÉTICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL EN EL CURRÍCULUM BÁSICO DE UNA ESCUELA DE ENFERMERÍA

\* Martha D. de Del Pino  
\* Sonia Amuy Atapoma

RBEEn/03
----------

---

PINO, M.D.D., ATAPOMA, S.A. — Integración de la Ética y Deontología Profesional en el currículum básico de una Escuela de Enfermería. *Rev. Bras. Enf.*; DF, 29 : 46-58, 1976.

---

### INTRODUCCION

Sean nuestras primeras palabras para hacer llegar el saludo cordial y fraterno de las Enfermeras Peruanas a las Enfermeras de los países de Sud América aquí presentes y nuestro saludo y felicitación a las Colegas de este cálido y hermoso país por haber tenido la feliz idea de la realización de este evento y nuestro agradecimiento por haber invitado a nuestro país a participar en él; somos portadoras además de los más fervientes votos porque el Congreso llegue a un feliz término y estamos seguras que las conclusiones y recomendaciones que de aquí se desprendan servirán para mejorar la Enfermería Sud Americana en todo sentido.

En esta era de los grandes adelantos científicos, y de los vuelos interplanetarios, en esta era donde todos los países de Sud América viven una intensa transformación socioeconómica y una actividad casi febril, las Enfermeras no podemos dejar de pensar en el hombre

autor y actor de estas transformaciones y de las implicancias que para la conducta y moral del mismo encierra. De allí que creemos que es de gran importancia y que estamos en el momento preciso de tratar de la formación moral y ética de esa Enfermera que debe atender la vida y la salud de ese hombre y saber tomar decisiones de acuerdo con la moral cristiana.

El trabajo preparado por nosotros que nominamos "Integración de la Ética en el Currículum Básico de Enfermería", el que ponemos a vuestra consideración, nos parece de mucha importancia y trascendencia para la formación de la futura Enfermera ya que mediante él se propone lograr que la profesional conozca y actúe de acuerdo a los principios éticos y Deontológicos Cristianos, tanto en su vida personal como profesional; así mismo mediante esta formación se trate de lograr que la estudiante conozca los valores éticos de la Enfermería y tome conciencia de ellos para su plena identificación con la profesión.

---

\* Profesoras de la Escuela de Enfermería del Seguro Social del Perú.

Hemos preparado pues un Programa de Ética y Deontología profesional especificando la integración del mismo en toda la Estructura Curricular Básica y de algunos aspectos, los que ha sido posible, dentro de otros cursos. Al elaborar el programa por lo tanto hemos desarrollado los siguientes puntos:

- 1) Marco Conceptual
- 2) Propósito
- 3) Objetivos
- 4) Tiempo y ubicación
- 5) Metodología
- 6) Personal Docente
- 7) Contenido: Ética y Deontología.

Esperamos que este modesto trabajo sea de alguna utilidad para la formación de la futura Enfermera Sud Americana.

#### 1. Integración — Propósito y Ventajas

Integrar una materia en el curriculum básico de la preparación de un profesional, consiste en introducir el contenido del curso dentro de toda la estructura curricular de tal modo que éste presente en las diferentes etapas de la formación.

La integración de un curso requiere además de lo ya mencionado, de una actitud positiva y conciente de todo el profesorado frente a la integración y la materia que se quiere integrar, particularmente de quienes tengan que participar más activamente en él a fin de que lo puedan transmitir mejor a las estudiantes. Con esto se persigue de alguna manera la compenetración de la materia de estudio en la mente y en el actuar del futuro profesional.

La integración de la Ética y Deontología Profesional en el curriculum básico de la preparación de la Enfermera, tiene como propósito hacer una mejor correlación de los fundamentos éticos y deontológicos con las situaciones que

pueden presentarse en la actividad profesional; haciéndolas más aplicables y menos abstractos y propiciar de este modo su compenetración en la mente y en el corazón de la estudiante afin de que lo aplique en cada situación de su ejercicio Profesional.

#### *Ventajas de la integración*

Encontramos como ventajas de la integración las siguientes:

1 — Hace al curso menos abstracto, volviéndolo más aplicable a la realidad y por lo tanto más comprensible a la estudiante.

2 — Evita el aislamiento teórico y se ve su aplicación en la práctica profesional.

3 — El aspecto integrado es estudiado con mayor profundidad, debido a que el profesor conocedor de la materia está en condiciones de tratar el asunto con mayor profundidad en base a su experiencia, conocimientos y contacto con la realidad.

4 — Permite a la estudiante que tenga a la vista en el momento oportuno el aspecto ético de las diferentes situaciones especialmente de aquellas que por su naturaleza encierran mayor problema ético.

#### 2. Programa de Ética y Deontología Profesional

Consideramos que dada la estrecha vinculación entre las materias motivo de estudio de estas dos disciplinas, y su aplicación casi simultánea en el ejercicio profesional, sería conveniente fusionarlos en un solo curso que puede denominarse "Ética y Deontología Profesional de la Enfermera", con lo que le estaremos dando una visión de conjunto al mismo tiempo que señalamos implícitamente la relación entre ambos.

El curso debe darse en dos etapas. La primera comprenderá los aspectos de la Ética aplicada a la profesión de Enfermería y la segunda tratará los aspectos correspondientes a la Deontología. La separación se hace sólo con fines didácticos y de facilitar la programación del currículum general y la integración. Esto se explicará a las estudiantes al iniciar la primera parte (Ética) y se le recuerda al iniciar la segunda parte (Deontología), a fin de propiciar desde el principio una visión integral del asunto.

En resumen, el curso estará presente de una o otra forma en todos los ciclos (o años) que dure la preparación profesional, pues, como veremos más adelante algunos tópicos de el contenido del programa son susceptibles de integrarse a diferentes cursos del plan general de estudios en tanto que otros no y precisan ser dados aparte. Esto permitirá que el curso de Ética y Deontología Profesional se encuentre integrado a la estructura curricular general.

2.1. *Marco conceptual* — La Ética tiene su origen en la preocupación del hombre por determinar lo bueno o malo del actuar. Así pues, su materia de estudio es la conducta humana desde el punto de vista de lo que está bien o lo que está mal, esto es, de lo que debe ser. Por lo tanto la Ética tiene su aplicación en la actividad cotidiana del hombre determinando lo que debe ser en la medida que tiene carácter normativo.

La Deontología se ocupa de los deberes que el hombre tiene en las diversas actividades o situaciones en que se encuentre, pues constituye la "ciencia de los deberes". Por lo tanto tiene su aplicación en las profesiones, particularmente en aquellas de servicio como la Enfermería, en la medida en que es la disciplina que le enseñará sus deberes profesionales en concordancia con los

principios ético-morales y las leyes imperantes de su sociedad.

Estas dos disciplinas por la materia de estudio que encierran, se encuentran estrechamente relacionadas y sus principios son aplicables a todas las actividades del quehacer humano, ya que una nos dice lo que es bueno y lo que es malo y la otra nos indica los deberes que tenemos que cumplir.

La profesión de enfermería precisa pues del conocimiento de estas disciplinas y de su aplicación en el ejercicio de sus funciones, ya que está al servicio de los más altos valores del hombre, cuales son la vida y la salud a diferencia de otras profesiones productoras de bienes materiales que si bien son factores que dan bienestar material, carecerían de sentido si no tienen como meta al hombre. La profesión de Enfermería sirve a la vida misma de este hombre a través de un elemento fundamental necesario para que esta vida tenga sentido y sea útil y provechosa para él mismo y la sociedad, esto es, la SALUD.

La enfermera se encuentra al servicio del hombre en situaciones especiales como la enfermedad y la muerte; por estas circunstancias muchas veces se pone en contacto con la intimidad de la persona y de la familia, llegando a su conocimiento situaciones problemáticas muy personales y reservadas que no se deben divulgar; para ello necesita de una sólida formación moral y de normas éticas de conducta que la ayuden a actuar adecuadamente.

Por la naturaleza de sus conocimientos así como el tipo de las actividades que desempeña, la enfermera se va a enfrentar muchas veces a situaciones problemáticas desde el punto de vista ético y moral, y ante las cuales debe decidir su intervención; ésto hace imprescindible la formación de una sólida conciencia moral que le sirva de base para sus determinaciones.

La solidez moral y prestigio que tenga una profesión en una sociedad, depende mucho de los valores que sus integrantes reconozcan, los hagan suyos y los tomen como derroteros en su actuar profesional cotidiano; de allí la importancia de formar a la estudiante de acuerdo a los valores éticos de la profesión y crear conciencia en ella de la importancia de su aplicación.

La profesional de enfermería es miembro de una sociedad, de un gremio profesional y de una institución de salud, por lo tanto debe actuar de acuerdo a las normas estipuladas en el código de ética profesional y la legislación de salud que la rige.

El Alma Mater debe inculcar a sus estudiantes los principios éticos y deontológicos que le servirán de guía en su vida profesional; éstos deben estar imbuidos en todas las actividades educativas que se realizan en ella. Una manera de lograrlo tal vez sea a través de la integración de la ética en el currículum básico, integración que debe darse en la estructura curricular general, en la mente y en el actuar de las profesoras de enfermería y en las asignaturas en las cuales es susceptible incorporar algunos aspectos del programa; pues a nuestro entender, integrar un curso, es todo ésto.

En base a todo lo expuesto podemos concluir diciendo que la Ética y Deontología Profesional, es una materia que debe ser estudiada con la debida profundidad, ya que a nuestro parecer constituye la base fundamental para el adecuado desempeño profesional.

## 2.2. *Propósito del curso*

Es propósito del curso de Ética y Deontología Profesional, ayudar a la futura enfermera a formar y consolidar una conciencia moral recta, que la encamine a tomar decisiones adecuadas en el ejercicio de sus funciones de acuerdo

con la naturaleza y dignidad humanas, y con los cánones establecidos por la sociedad que estén acordes con los principios éticos.

El curso debe capacitarla en alguna medida para *adaptarse reflexivamente* a los cambios y adelantos científicos desde todo punto de vista y que hoy observamos ocurren en forma acelerada, condición ésta que precisa desarrollar para mantenerse acorde con los cambios, pero sin perder de vista la esencia de los principios éticos que son inmutables. Es decir, ella debe ser capaz de distinguir qué es lo que puede variar para adaptarse al medio y qué es lo que no puede variar.

El curso debe ayudarle también a ir valorando su profesión, lo cual le permitirá una mayor y mejor identificación con la misma, contribuyendo de este modo a su realización personal y profesional.

2.3. *Objetivos del curso* — Al finalizar el curso la estudiante debe ser capaz de:

2.3.1. Identificar y comprender los principios éticos que deben regir su conducta y aplicarlos en su vida personal y en el ejercicio profesional.

2.3.2. Conocer e identificar las características del acto humano y reconocer la responsabilidad que conllevan los actos voluntarios y libremente realizados.

2.3.3. Reconocer la importancia de tener una escala de valores como norma de vida así como del cumplimiento de los mismos.

2.3.4. Reconocer los valores de la profesión de Enfermería y cumplirlos en su actividad profesional.

2.3.5. Reconocer el cumplimiento del deber como una norma para su vida personal y profesional.

2.3.6. Decidir y actuar en concordancia con los principios éticos y deontológicos en situaciones problemáticas susceptibles de presentarse en el ejercicio profesional.

2.3.7. Reconocer la importancia de la existencia de un Código Ético y Deontológico Profesional, y la necesidad del cumplimiento del mismo en las actividades cotidianas.

2.3.8. Reconocer el significado e implicancias de la ley, y conocer la legislación nacional existente en el campo de la salud y cumplirla en su actividad profesional.

#### 2.4. *Ubicación, tiempo, créditos*

*Ubicación* — Como ya se ha manifestado en las páginas anteriores, el curso de Ética y Deontología será dado en todo el transcurso de la preparación profesional; así tenemos que la parte de Ética se dará en el II ciclo y la Deontología en el III o IV ciclo y los problemas específicos en el ciclo correspondiente en que se da la materia al cual se integra.

*Tiempo* — Se considerarán en total para el curso 48 hrs. 16 para la parte de Ética y 32 para la de Deontología; de estas 32 hrs. 11 serán para tratar los aspectos que se darán solos y las restantes serán aumentadas a los respectivos cursos en que se integren. (X) Ver en el anexo el programa.

*Créditos* — El curso otorgará en total 3 créditos.

2.5. *Personal docente.* — El curso debe ser dado por las Enfermeras profesoras, quienes pueden solicitar la asesoría de otras personas entendidas en la materia como religiosas o sacerdotes para aquellos asuntos que crean convenientes.

Creemos necesario que debe haber una profesora responsable del programa, quien estará a cargo de las partes generales que no es posible de integrarlos y hará la coordinación con las otras profesoras y verá por el cumplimiento del programa. Ella podrá asistir a las clases

teóricas donde se trate los problemas éticos en calidad de recurso.

La profesora responsable deberá tener una reunión preliminar con las profesoras que tomarán parte en el desarrollo del programa y otra con todo el cuerpo docente, en donde hará hincapié en la importancia y responsabilidad de que cada enfermera profesora toque el aspecto ético y deontológico en las diferentes situaciones de enfermería que analice con las estudiantes. Será responsabilidad de la coordinadora del curso, dar la clase inaugural y orientar a las estudiantes sobre los objetivos y la forma en que se desarrollará el curso, a fin de que las estudiantes tengan una idea de la estructura del mismo y mantengan una visión integral del curso.

2.6. *Métodos* — Se utilizará el método expositivo, lectura y análisis de textos, y trabajo de grupos (seminario, symposio, forum, panel). Debe utilizarse la ejemplarización en cada caso.

2.7. *Descripción del contenido del programa analítico y sus posibilidades de integración.*

*Primera parte del curso.* “Ética Profesional”. (\*)

Estará dividido en tres unidades didácticas; la primera, llamada “Generalidades sobre Ética”, tendrá como objetivo analizar el concepto de Ética y sobre todo su significado y valor en la vida personal y profesional, dando énfasis a su importancia y trascendencia en la profesión de Enfermería.

*La segunda unidad* titulada “La conducta humana”, tiene como objetivo el estudio del acto humano, y la intervención de la libertad y conciencia moral en la realización del mismo; así como la influencia que tiene la cultura del grupo social en la conducta humana.

*La Tercera unidad* ha sido llamada “Los valores”, aquí se estudiará el signi-

\* Ver el programa analítico de Ética en el anexo n.º 1.

ficado y la importancia de los valores en la vida del hombre. En el afán de hacer el curso lo más aplicado y específico posible a nuestra profesión, hemos considerado en esta unidad un punto denominado "Valores propios de la profesión de Enfermería", intentando una relación de estos valores, que consideramos puede ser enriquecida y ampliada con aquellos otros que los profesionales de cada país lo reconozcan como tales de acuerdo a su realidad.

Estos valores deben ser analizados e interpretados uno a uno por la futura profesional, con la guía de la profesora quién le ayudará a ver su aplicación en la práctica. Con esto se pretende que la estudiante vaya haciendo suyos estos valores, de modo que lo practique conscientemente en su trabajo con el paciente, familia y comunidad.

Esta aplicación de los valores creemos que es la parte más importante del curso y útil para la formación de la futura enfermera, ya que los conocimientos generales de la ética pura los obtiene la alumna en su preparación básica.

Al analizar en qué otros cursos podrían integrarse los tópicos considerados en la parte de ética, hemos visto que no es posible hacerlo, ya que son aspectos que por su importancia deben ser tratados en un curso aparte; sin embargo pensamos que lo importante es la integración de los aspectos éticos en la mente y actuar de las profesoras quienes enseñan el cuidado del paciente, a fin de que lo tengan presente y lo señalen cada vez que tengan oportunidad de hacerlo; así la estudiante irá relacionando los aspectos éticos y morales con el cuidado del paciente y consecuentemente irá haciendo su propia integración mental.

La parte correspondiente a la Ética debe darse al inicio de la preparación profesional, pues creemos que este es el mejor momento para comenzar a poner

las bases de una sólida formación ético moral ya que pensamos que en esta etapa la estudiante es más moldeable y sensible y está emocionalmente más dispuesta a captar los lineamientos éticos que el Alma Mater le enseñe. Se dará el curso a partir de este momento a fin de constituirlo en uno de los pilares fundamentales de la preparación de la Enfermera así desde su primer encuentro con el paciente y con el trabajo en general contará con los valores que le han de servir como normas en su actuar y que al mismo tiempo le ayudarán a irse identificando con la profesión que han elegido; ésto le hará sentirse realizada y contribuirá sin duda en el engrandecimiento de la profesión.

También pensamos que esta parte debe estar a cargo de la profesora que enseña las bases de la Enfermería, con la finalidad de asegurar la integración mental de la que hablamos, ya que esto facilitará la correlación en el momento oportuno, del aspecto ético y de los valores que se aplican en cada caso concreto al enseñar el cuidado del paciente.

Ahora pasaremos a describir el desarrollo de la segunda parte del curso:

#### *Deontología Profesional (\*)*

Consta de 4 unidades didácticas; la primera la llamamos "Generalidades sobre Deontología" y tiene como objetivo el estudio de la Deontología como ciencia de los Deberes, el estudio teleológico del deber y su importancia en la vida del hombre. Se estudiará también la importancia de la deontología para el profesional y particularmente para la profesión de Enfermería.

*La Segunda unidad* didáctica se titula "Problemas Éticos y Deontológicos en el ejercicio profesional de la Enfermera", y comprende el análisis de problemas específicos que pueden presentarse en el quehacer cotidiano.

\* Ver el Programa anéctico de Deontología en el anexo n.º 2.

Para un estudio más sistemático y ordenado, los problemas han sido reunidos en cuatro grupos, estos son:

a) Problemas en la atención del paciente, que comprende: situaciones generales y situaciones especiales.

b) Problemas en el trabajo con colegas y otros miembros del equipo de salud.

c) Problemas relacionados con el sistema administrativo de la Institución.

d) Problemas en relación a la Institución misma.

*La tercera unidad*, titulada "La Ley y la Enfermera", consideramos necesario este aspecto por que las leyes cualquiera sea su naturaleza son las que rigen los deberes del hombre. Se estudiará el significado de la ley y los tipos de leyes más importantes, así como las leyes civiles que atañen a la enfermera como profesional de salud; del mismo modo los deberes y derechos que le corresponden como trabajadora del sistema en que le toque desempeñar sus actividades profesionales. Por tal motivo se ha considerado también en esta unidad el estudio del Código Sanitario Nacional e Internacional; Ley General de Salud, y Leyes del empleado público y particular.

*La cuarta unidad*, llamada "Código de Ética y Deontología Profesional", tiene como objetivo analizar la importancia y necesidad de este código para el gremio profesional. Se considera el estudio del Código de Ética Internacional para Enfermería, por que en él se estipulan las normas éticas universales aplicables a todos los países y que toda enfermera debe conocer.

Como pensamos que es necesario que cada país cuente con su propio código de acuerdo a las necesidades y realidad de cada uno, hemos considerado como un punto de estudio el "Código de Ética Nacional", a fin de analizarlo y conocerlo e incentivar la formulación de éste en aquellos casos que aún no cuenten con él.

Al analizar el programa con fines de hacer la integración, encontramos que las unidades I — III — IV — deben darse solas por constituir aspectos generales que no podrán ser tomados en otras asignaturas. Pensamos que esta parte debe darse en lo posible poco antes de empezar el Programa de Enfermería Médico-quirúrgico, a fin de ir preparando el terreno para la comprensión de los aspectos que se estudiarán integrados posteriormente cuando se trate el problema en el curso correspondiente.

Los aspectos considerados en la unidad II "Problemas Éticos y Denotológicos en el ejercicio profesional de la Enfermera", son los más susceptibles de integrarse en otros cursos, pues la naturaleza de su contenido lo hace propicio por estar íntimamente ligado a los aspectos técnicos y científicos que en ellos se trata; así tenemos que:

a) Los problemas éticos y deontológicos que se presentan en la atención del paciente en situaciones generales como la omisión, el descuido, la negligencia, la familiarización, pueden ser tratados en Fundamentos de Enfermería o Enfermería Básica, ya que estos problemas pueden presentarse en la atención de cualquier paciente y la futura enfermera debe conocerlos desde los inicios de su preparación.

b) Los problemas en la atención del paciente en situaciones especiales serán tratados en los diferentes momentos de la preparación según se acomode a los programas de los cursos respectivos en que se integren, así tenemos que:

— Lo referente a pacientes en agonía; se dará integrado a Enfermería Básica, ya que desde que los inicios de las prácticas profesionales las estudiantes pueden estar frente a esta situación y precisa estar conciente de sus deberes éticos y morales ante la misma para actuar en concordancia con ellos.

— Lo referente a pacientes sometidos a mutilaciones, trasplantes de órganos, operaciones ilícitas, eugenesia y eutanasia; pueden integrarse en el curso de Enfermería Médico-quirúrgica, especificándose en cada caso los deberes éticos de la enfermera frente a cada una de estas situaciones, así como la responsabilidad moral y civil que conlleva el participar en dichos actos. Estos son aspectos que merecen profunda reflexión, muy particularmente lo referente a Eutanasia, pues éste es un asunto que provoca inquietud y conflicto en la sociedad y por lo tanto en la estudiante y es preciso de una orientación acertada, basándose en los valores ético y cristianos.

— Los aspectos éticos de la planificación familiar, aborto, control de la natalidad, esterilización, inseminación artificial, inducción al parto deben ser integrados en el curso de Enfermería Materno-Infantil, particularmente en la parte de Enfermería Obstétrica, haciendo hincapié en la responsabilidad moral y civil que se asume al participar en estos actos. Estos temas deben ser tratados con sumo cuidado y en la profundidad que se merecen por su enorme trascendencia para la vida y por que son asuntos de gran actualidad. A cerca de los cuales hay desorientación y confusión por la abundante literatura y comentarios no siempre bien fundados en los cuales no se analiza el problema en toda su dimensión y a la luz de los valores éticos, si no hay la tendencia a verlos sólo desde el punto de vista material.

— Lo referente a psicoterapia superficial y profunda, inducción mental, hipnotismo, narcoanálisis, y psicocirugía, deberán ser tratados en el curso de Enfermería en Psiquiatría al tratar cada uno de estos puntos.

Creemos que lo más recomendable es que los aspectos mencionados deben ser tratados por la profesora del curso res-

pectivo pues esto permitirá analizar el asunto con más profundidad y sobre todo no perder de vista el aspecto ético y deontológico del problema además de tratar al mismo tiempo el lado técnico y científico del mismo.

c) Los problemas éticos y deontológicos en el trabajo con los colegas y otros miembros del equipo de salud, como son la tendencia al trabajo individualista y la falta de compañerismo, deben ser tratados en el curso de Enfermería Básica, ya que desde el inicio la enfermera necesita comprender que forma parte de un equipo de trabajo.

d) Los problemas éticos y deontológicos que se presentan en relación al sistema administrativo y con la Institución misma como el desconocimiento de la autoridad, abuso de autoridad, omisión de informes, falta de lealtad, derroche y deterioro del material etc., serán tratados en el curso de Administración de Servicios de Enfermería y analizados por la profesora respectiva, señalando en cada caso como, en los anteriores la responsabilidad moral y civil al incurrir en estas faltas.

#### *Conclusiones y recomendaciones*

Al finalizar este trabajo, llegamos a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1 — Que la Ética y la Deontología son disciplinas afines por lo que recomendamos constituyan un solo curso dentro del curriculum básico de Enfermería.

2 — Que nos encontramos en una era de cambios rápidos y profundos que repercuten sobre la vida del hombre, y tienen gran implicancia en su comportamiento, y por estar la Enfermera al servicio de la vida, en un mundo muchas veces desorientador, se recomienda procurarle una sólida preparación ético-moral.



3 — La Ética y la Deontología son disciplinas teóricas aplicables al quehacer cotidiano, por lo que recomendamos que estos cursos en la preparación de la Enfermera, sean aplicables en todo momento a la actividad profesional.

4 — Los primeros momentos del contacto de la futura profesional con su campo de acción son decisivos para su formación, ya que está emocionalmente más dispuesta a captar los lineamientos éticos y deontológicos de la profesión por lo que recomendamos que éstos sean tratados desde los inicios de la formación profesional.

5 — De los valores éticos que los profesionales de Enfermería reconozcan y practiquen depende la calidad del servicio y el prestigio de la profesión; por lo que se recomienda sean estudiados en su debida profundidad, tratando de sensibilizar a la estudiante para hacer suyos estos valores.

6 — Que la Ética y la Deontología son disciplinas con un contenido que puede

ser tratado independientemente, pero para una mejor aplicación a la profesión de Enfermería debe estar inmerso en toda la estructura curricular; por lo que se recomienda su integración.

7 — Que la integración no sólo es introducir aspectos de un curso dentro de otros, si no requiere además que sea reconocido por las profesoras y puntualizado y practicado en el momento oportuno, por lo que recomendamos este asunto sea conocido y discutido por todo el cuerpo docente y que el aspecto integrado a un determinado curso, sea tratado por la profesora en su debido momento con profundidad.

8 — Que el curso como tal tiene una estructura y contenido propio el cual puede perderse por la integración a los otros cursos, siendo preciso mantener una visión integral y de conjunto del mismo, por lo que recomendamos que exista una profesora responsable del curso, y sea ella quien dé la orientación y los puntos generales y coordine los aspectos que se integran en otros cursos.

#### BIBLIOGRAFIA

- DIAZ ALVARO; Deontología de la Enfermera. Ed. San Antonio. Lima-Perú, 1970.
- ESCUELA DE ENFERMERIA "Hospital Loayza", Programa de Ética y Deontología Profesional. Lima-Perú, 1975.
- ESCUELA DE ENFERMERIA DEL SEGURO SOCIAL DEL PERU; Programa de Ética y Deontología Profesional. Lima-Peru, 1975.
- FAGOTHEY AUSTIN; Ética: Teoría y Aplicación. Ed. Interamericana. Mejico, 1973.
- MINISTERIO DE SALUD; Curriculum de Estudios de las Escuelas de Enfermería. Lima-Perú, 1976.
- SUTMÖLLER DONROSE, M.S.C.; "Los Valores de la Profesión de Enfermería; Trabajo presentado en las Jornadas de Enfermería organizados por el S.S.P. Lima-Perú, 1974.
- SUTMÖLLER, DONROSE, M.S.C.; "Código de Ética Profesional" Trabajo presentado en el III Congreso Nacional de Enfermería. Lima-Perú, 1971.

ANEXO N.º 1

PROGRAMA DE ÉTICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL

PRIMEIRA PARTE: ÉTICA PROFESIONAL

CAPÍTULO I — GENERALIDADES SOBRE ÉTICA

- 1 — Concepto y significado de la Ética
- 2 — Origen y evolución de la Ética
- 3 — El valor de la Ética en la vida personal y profesional
- 4 — La Ética y la profesión de Enfermería

Tiempo: 2 hrs.

CAPITULO II — LA CONDUCTA HUMANA

- 1 — El acto humano. Sus características
- 2 — El acto voluntario. El acto involuntario
- 3 — Influencia de las costumbres en la conducta humana
- 4 — La libertad
- 5 — La conciencia moral: concepto, clases, formación.

Tiempo: 3 hrs.

CAPITULO III — LOS VALORES

- 1 — Concepto. Significado de los valores en la vida del hombre.
- 2 — La escala axiológica y su importancia en la vida del hombre.
- 3 — Los valores de la Profesión de Enfermería:
  - 3.1. La vida y la salud
  - 3.2. La prudencia
  - 3.3. La honradez
  - 3.4. La puntualidad
  - 3.5. La lealtad a la Institución. — En las relaciones interpersonales
  - 3.6. Veracidad y sinceridad
  - 3.7. Solidaridad (con los colegas — con la comunidad)
  - 3.8. Paciencia y bondad
  - 3.9. El respeto a la condición humana del hombre (religión, creencias, costumbres, credo político)
  - 3.10. La universalidad del servicio (sin distinción de raza, credo, condición socio-económica)
  - 3.11. La responsabilidad
  - 3.12. El secreto profesional
  - 3.13. El cumplimiento del deber con entusiasmo

- 3.14. El amor e identificación con la profesión
- 3.15. Actuar como elemento de cambio dentro de la comunidad.
- 3.16. Utilizar el conocimiento científico y criterio racional en el desempeño de la actividad profesional
- 3.17. Velar por el engrandecimiento de la profesión.
- 3.18. Ayudar al crecimiento profesional de otros colegas
- 3.19. Respeto al campo de los otros profesionales de salud.

Tiempo: 11 hrs.

Tiempo Total del curso: 16 hrs.

## SEGUNDA PARTE: DEONTOLOGIA PROFESIONAL

### CAPITULO I — GENERALIDADES SOBRE DEONTOLOGIA

- 1 — Concepto y significado de la Deontología
- 2 — El deber: significado del deber. Concepto teleológico del deber, Importancia del deber en la vida del hombre.
- 3 — Importancia de la Deontología para el profesional. La Deontología y la Enfermera.

Tiempo: 2 hrs.

### CAPÍTULO II — PROBLEMAS ÉTICOS Y DEONTOLOGICOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ENFERMERA

Problemas	Curso en el que se integrará
1 — En la atención del paciente:	
1.1. Situaciones generales:	
— Omisión .....	Fundamentos de Enfermería
— descuido .....	” ” ”
— negligencia .....	” ” ”
— familiarización .....	” ” ”

Tiempo: 2 hrs.

- 1.2. Situaciones especiales:
- paciente en agonía ..... Fundamentos de Enfermería

Tiempo: 1 hr.

— mutilaciones .....	Enf. Médico-Quirúrgica
— trasplante de órganos ...	” ” ”
— operaciones ilícitas .....	” ” ”
— eutanasia y eugenesia ....	” ” ”

Tiempo: 4 hrs.

— planificación familiar ...	Enf. Materno-Infantil (Obstetricia)
— control de la natalidad ..	" " "
— aborto .....	" " "
— esterilización: ligadura de trompas-vesectomía .....	" " "
— inseminación artificial ..	" " "
— inducción al parto .....	" " "

Tiempo: 6 hrs.

— psicoterapia superficial ..	Enfermería en Psiquiatría
— psicoanálisis .....	" " "
— narcoanálisis .....	" " "
— psicocirugía .....	" " "
— inducción mental .....	" " "

Tiempo: 4 hrs.

- 2 — En el trabajo con los colegas y otros miembros del equipo de salud:
- 2.1. Tendencia al trabajo individualista (falta de colaboración) ..... Fundamentos de Enfermería
- 2.2. Falta de compañerismo (egoísmo, indiscreción) ..... " " "

Tiempo: 2 hrs.

- 3 — Con el sistema administrativo:
- 3.1. Desconocimiento de la autoridad ..... Administración de Servicios de Enfermería.
- 3.2. Abuso de autoridad ..... Adm. de Serv. de Enfermería
- 3.3. Omisión de informes ..... " " " " "

Tiempo: 2 hrs.

- 4 — Con relación a la Institución:
- 4.1. Falta de lealtad ..... Adm. de Serv. de Enfermería
- 4.2. Derroche y deterioro de material por descuido ..... " " " " "

Tiempo: 1 hr.

Nota — La profesora encargada del curso general, dará una orientación a las estudiantes sobre la forma en que se desarrollará esta Unidad, haciendo un listado, inclusive un listado de los problemas que serán estudiados, indicando el curso al cual han sido integrados. Esto permitirá que la estudiante tenga una visión integral del curso.

**CAPITULO III — LA LEY Y LA ENFERMERA**

- 1 — Definición y significado de la Ley
- 2 — Tipos de Ley: divina, natural, civil.
- 3 — Legislación nacional existente para la atención de la salud.
  - 3.1. Código sanitario
  - 3.2. Ley General de Salud.

Tiempo: 6 hrs.

**CAPITULO IV — CODIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL**

- 1 — Concepto
- 2 — Significado e importancia para el gremio profesional y para el ejercicio profesional.
- 3 — Código de Ética Internacional para Enfermería
- 4 — Código de Ética Nacional

Tiempo: 4 hrs.

Tiempo Total para el curso: 33 hrs.